

LUNES, 7 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 235

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2020-9036** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento ordinario 199/2020.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000199/2020 a instancia de FREMAP MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL frente a INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SANTIAGO QUINTANA BLÁZQUEZ, JIA LE ZHANG ZHA, LA VINERÍA, SC y RAMONA GONZÁLEZ MORENO, en los que se ha dictado cédula de 27 de octubre de 2020, del tenor literal siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Letrado/a de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

#### PERSONA A LA QUE SE CITA:

LA VINERÍA, SC, como parte demandada.

#### OBJETO DE LA CITACIÓN:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a admita y declare pertinente.

#### LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER:

Se le cita para el día 3 de marzo de 2021, a las 09:20 horas, en SALA DE VISTAS Nº 4, de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).  
En Santander, a 27 de octubre de 2020.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a LA VINERÍA, SC, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 26 de noviembre de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Lucrecia de la Gándara Porres.

2020/9036

CVE-2020-9036